

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

FACTORS THAT CONTRIBUTE TO THE INCREASE IN CRIME IN THE CITY OF GUAYAQUIL

Fabián Orellana Batallas, Mgtr.

Universidad Tecnológica ECOTEC, Samborondón Ecuador.

forellanab@ecotec.edu.ec

Duniesky Alfonso Caveda, Ph.D.

 <https://orcid.org/0000-0001-7889-8066>

Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Ecuador.

duncaveda1976@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 31 de octubre de 2022

Aceptado: 20 de noviembre de 2022

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad detallar las posibles soluciones a la problemática planteada. En este caso, es el aumento en los índices delincuenciales en la ciudad de Guayaquil. Para el efecto, se toma en consideración bases teóricas con relación a los temas que serán introducidos dentro de la misma, para facilitar la comprensión del lector. El objetivo es establecer los principales factores que son considerados como un detonante para el aumento de hechos delictivos. La sociedad debe concientizar acerca de la importancia del cumplimiento de las leyes, fortaleciendo la teoría preventiva y represiva. La sustentación del análisis será en base a la información recolectada a través de la ardua investigación, junto con la implementación de un método cuantitativo y cualitativo. La aplicación del enfoque mixto logrará determinar los motivos por los cuales se produce una gran incidencia de delitos dentro de la ciudad de Guayaquil. La postura del grupo se inclina hacia la probabilidad de que el aumento de hechos delictivos tiene relación con las oleadas inmigratorias que han surgido en los últimos años dentro de la ciudad materia de estudio.



Palabras Claves: Oleadas inmigratorias, delincuencia, delito

ABSTRACT

The purpose of this research work is to detail the possible solutions to the problem raised. In this case, it is the increase in crime rates in the city of Guayaquil. For this purpose, theoretical bases are taken into consideration in relation to the topics that will be introduced within it, to facilitate the reader's understanding. The objective is to establish the main factors that are considered as a trigger for the increase in criminal acts. Society must raise awareness about the importance of compliance with laws, strengthening the preventive and repressive theory. The support of the analysis will be based on the information collected through the arduous investigation, together with the implementation of a quantitative and qualitative method. The application of the mixed approach will determine the reasons why there is a high incidence of crime within the city of Guayaquil. The group's position leans towards the probability that the increase in criminal acts is related to the immigration waves that have emerged in recent years within the city under study.

Keywords: Immigration Waves, delinquency, crime

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la ciudad de Guayaquil es considerada como una de las zonas más inseguras del país, donde se producen una gran cantidad de sucesos violentos cada día. La caracterización expuesta con antelación se basa fundamentalmente en la tasa de asesinatos que se evidencian, los cuales ya no solo son ejecutados por el hecho de intentar extraer las pertenencias de alguien, sino que más bien los criminales salen a matar sin razón alguna.

El estudio de la delincuencia constituye un rol primordial para poder luchar por combatirla. Las autoridades de justicia al no implementar mecanismos eficaces para la detección y promulgación de nuevas leyes, de manera indirecta contribuyen a la propagación precipitada de los índices criminales, debido a que los delincuentes encuentran nuevas formas de cometer hechos ilícitos, raíz de la falta tipificación de nuevas conductas que se adecuan al tipo penal.

La deficiencia de cultura preventiva como medio para disminuir los índices de criminalidad dentro de la ciudad de Guayaquil, debe ser fortalecida, ya que la lucha represiva no está generando el resultado esperado por la ciudadanía y autoridades de control. En países de primer mundo, se evidencia como existe un alto índice criminal a pesar de la rigurosidad de las penas privativas de libertad que inclusive llegan a considerar la pena de muerte, vulnerando el derecho a la vida, que es tan fundamental dentro de la normativa ecuatoriana vigente. El presente trabajo

tiene como finalidad proponer posibles soluciones dentro de las cuales se disminuya los índices delincuenciales, que tanto daño ocasionan a la sociedad. Esto se logrará a través de la determinación de los factores por los cuales se propaga el comportamiento criminal a nivel local.

La utopía de toda comunidad es poder sentirse resguardada dentro del determinado territorio en el que habitan, y esto solo podrá ser alcanzado a través del estudio de las diversas causas de la delincuencia. Las medidas realizadas por parte del Gobierno para frenar los hechos criminales no han sido suficientes para frenar con la ola de inseguridad desmedida que se ha suscitado en los últimos años a raíz del ingreso al país de una gran cantidad de sujetos extranjeros, lo cual podría ser uno de los principales motivos por los cuales se genera la problemática existente. La sustentación de la teoría planteada será efectuada a través de las encuestas realizadas de residentes que habitan en esta localidad. Finalmente, se realizará un análisis acerca del nivel de inseguridad y registro de actos violentos suscitados en la ciudad de Guayaquil.

OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer los factores que influyen en el incremento de los índices delincuenciales en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2021.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

Analizar los motivos socioeconómicos que inciden de manera negativa dentro de la seguridad de la ciudad de Guayaquil.

Analizar los resultados del trabajo de investigación por medio de la aplicación teórica y práctica según la perspectiva ciudadana.

Detallar las posibles soluciones a la problemática planteada a través de la correcta aplicación de la ley Fronteriza del Ecuador.

Antecedentes históricos

(Valverde, 2017) realizó un trabajo investigativo que fue titulado “El Debido Proceso en el Delito de Asesinato y el Principio de Proporcionalidad”, dentro del cual se realiza un estudio acerca del derecho procesal penal, el cual se fundamenta en la Constitución, hace alusión a la importancia de evitar los abusos que pueden ser cometidos en nombre del Estado, cuando se ejerce la facultad sancionadora o ius puniendi, en deterioro de los derechos fundamentales de una persona.

En la observación, se analiza los derechos humanos, comenzando por el que protege la vida, frente a otros como la igualdad formal y material, la tutela judicial efectiva y la imparcialidad. El objeto de estudio radica en incentivar la discusión reflexiva sobre las falencias que ocasionan que el juzgador incurra en vulneración del debido proceso, dentro del juicio penal y que las resoluciones deben ser motivadas. El juez se encuentra en la obligación de tener la certeza frente a la acusación del fiscal, pues dejarse influenciar por factores externos pueden vulnerar los principios procesales contemplados en la Constitución y en el Código Orgánico Integral Penal. (Asamblea Nacional, 2014)

De igual manera, (Calderón, 2016) efectuó una investigación a la que llamó: “El asesinato y su comportamiento jurídico y social en el Ecuador”, cuyo objetivo se funda en realizar un estudio jurídico y doctrinario del asesinato en Ecuador, indicando que se ha vuelto un grave problema social, debido al alto índice de muertes violentas, que se han presentado en los últimos años, pese a los esfuerzos por mantener estable el número de casos. Este trabajo, se realizó con aportación bibliográfica, archivos y textos publicados en la red, además de la legislación penal constituida en el Código Orgánico Integral Penal, surgieron entrevistas y cuestionarios a personas naturales y representantes de personas jurídicas, para poder llegar a las conclusiones de la afirmación de la hipótesis de investigación que explica que existen causas sociales del delito como: malas conductas, consumos de sustancias psicotrópicas, alcohol, drogas en general, problemas económicos y psicológicos de los perpetradores.

Asimismo, (García, A., 2018) elaboró un proyecto de investigación llamado: “Estudio comparativo del Delito de Asesinato entre el Código Penal y el Código Orgánico Integral Penal, en la legislación ecuatoriana”, el mismo tuvo como finalidad describir las semejanzas y diferencias que existen entre el Código Penal y el Código Orgánico Integral Penal, en relación al delito de asesinato, por este motivo, se realizaron actividades de investigación documental y bibliográfica, para realizar una revisión de la doctrina y las leyes, con el fin de poder determinar los aspectos fundamentales de la tipificación del delito de asesinato en ambas leyes, la actual y la derogada.

Los antecedentes descritos con anterioridad están vinculados a las variables de este proyecto, y constituyen referencias relevantes para construir el marco teórico y el marco legal que se describen más adelante.

Definición de Delito contra la Vida

El delito contra la vida es un acto que se observa en todos los estratos sociales y tipos de culturas. Se evidencia desde la edad antigua, y se conoce con la construcción de las normas occidentales, como lo contrario a lo ético, ofensa a la sociedad y a dioses en muchos Estados, dependiendo de la gravedad de determinada acción antijurídica cometida, se sancionará incluso con pena de muerte. (Calderón, 2016)

En Ecuador, existen dos tipos de formas de regir la justicia conforme a la (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR) la justicia indígena y la justicia ordinaria. El delito es un acto que va contra las buenas costumbres y tradiciones, perturba la convivencia pacífica y armónica de los miembros de la comunidad y la naturaleza. Enfocado desde la perspectiva indígena, como la acción que comete una o más personas en perjuicio de otros individuos. (Terragni, 2016)

La delincuencia profesional.

El proceso de aprendizaje y profesionalización del delincuente podrá ser comparado con la transición del ciudadano que cambia de país y se toma un tiempo de adaptación en el medio. El comportamiento apartado, se profundiza en el nivel que incluye las técnicas del delito y la corriente específica de impulsos, actitudes y motivos que conducen a la evaluación de las reglas. En consecuencia, muchos delitos son causados por la desorganización social, sustituyendo el término por asociación diferencial, ya que el primero no sería del todo satisfactorio.

En nueve ideas Sutherland redactó un resumen basado en su teoría llamada la “asociación diferencial” (García, Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad., 1988) establece que la conducta delictiva se aprende, a través de la interacción entre sujetos que adquieren un lenguaje afín a través de su interrelación con familiares y amigos. El aprendizaje incluye técnicas para llevar a cabo la comisión de delitos. Los sujetos se vuelven delincuentes cuando consideran que la violación de un determinado la normativa, no les afectara de manera desfavorable, ya que consideran que poseen gran probabilidad de salir ilesos al momento de cometer este tipo de delito. La motivación de los delincuentes podrá ser variada según diversos preceptos jurídicos, las asociaciones diferenciales de individuo subsisten acorde a los parámetros de preferencia. Los procedimientos de adaptación a los determinados comportamientos tienen relación con el contacto de un ser humano dentro de un determinado grupo perteneciente a una sociedad. La conducta criminal se produce a raíz de la falta de valores y la excesiva proliferación de necesidades que atraviesa la población.

Marco Normativo

Los delitos cometidos dentro de la nación serán juzgados de acuerdo con las normativas vigentes, sanciones establecidas por el órgano legislativo, será aplicable para los ciudadanos ecuatorianos y los extranjeros que habiten dentro del territorio nacional. La asociación ilícita se refiere a la unión de dos o más personas que se asocian con la finalidad infringir las leyes, a través del cometimiento de hechos delictivos. (Asamblea Nacional, 2014)

La delincuencia organizada constituye uno de los principales detonantes de la presencia de corrupción dentro de los organismos gubernamentales, se encuentran reflejados a través de los delitos de cuello y estructuras delincuenciales transnacionales. Los crímenes en este tipo de organizaciones se caracterizan por el cometimiento de delitos premeditados y estudiados con antelación, cuyo fin es la obtención de beneficios económicos que perjudican al Estado.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente capítulo se describe el diseño de la investigación que se le ha planteado al tema expuesto para poder obtener a través de los métodos y herramientas la información necesaria para comprobar el objeto de estudio de campo.

A continuación, se describen los pasos que se siguieron para la realización de la investigación. Según (Hernández, Metodología de la investigación, 2006) el proceso de investigación contiene las siguientes etapas que se encuentran compuestas por:

1. Problema de investigación.

La presente investigación tiene su problemática central en el alto grado de delincuencia que se ha suscitado en los últimos años en la ciudad de Guayaquil en Ecuador. Se busca descubrir a través de un análisis las causas que producen la delincuencia.

2. Objetivos de investigación:

Fueron expuestos con antelación.

3. Tipo de investigación.

Se realiza una investigación exploratoria a partir de los resultados obtenidos a través de los métodos de recopilación de información para que serán examinados a través del análisis y explicación, aprovechando los puntos de estudio que dentro de esta causa aún no han sido profundizados. Adicionalmente, se utiliza la investigación descriptiva para recaudar la mayor

cantidad de información y especificar el motivo el cual ocurre lo que se percibe dentro de la ciudad de Guayaquil como delincuencia, describiendo todo lo que conlleva a este fenómeno social.

4. Fuente de datos.

La información utilizada dentro del marco metodológico proviene de fuentes primarias a través de métodos cualitativos tales como la encuesta, realizando este cuestionario a un grupo de personas poniendo en conocimiento la problemática para que de acuerdo con su criterio puedan responderla. Por otra parte, como fuente secundaria se hace uso de bases de datos obtenidas en publicaciones gubernamentales, donde se encuentra recopilada mediante estadísticas la información referente a los tipos de crímenes que acontecen en la ciudad de Guayaquil.

5. Hipótesis de investigación.

Se considera que uno de los principales motivos por los cuales ha incrementado la delincuencia como producto de la oleada inmigratoria en el sector materia de estudio.

6. Diseño de investigación.

La presente investigación se acoge al diseño no experimental, debido a que no se realizará ningún tipo de manipulación dentro de las variables que se van a estudiar, únicamente se observará y analizará desde el punto de vista exterior.

7. Selección de la muestra.

La muestra, es un enfoque cuantitativo, se refiere a un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos, que deben ser representativos de dicha población. (Hernández, Metodología de la investigación, 2006)

En este caso, se realizó un cuestionario a 45 personas, mayores de 18 años en el cual se establece como requisito fundamental que residan en la ciudad de Guayaquil, puesto que, no existe mejor población que los propios habitantes de dicha circunscripción para ser consultados acerca de este fenómeno social que les producirá un grave daño a corto o largo plazo.

8. Recolección de datos.

Se aplicó dentro de la investigación descriptiva la encuesta que fue socializada hacia este grupo de personas que respondieron de acuerdo su criterio en ítems con preguntas de opción múltiple, en las cuales tenían que señalar el criterio por el que más se inclinaban o especificar su opinión.

La encuesta se encuentra acompañada por 10 enunciados donde se pregunta a este grupo de individuos acerca de los factores que contribuyen a que la delincuencia en Guayaquil incremente. La socialización de este cuestionario fue enviada mediante red social compartiendo el enlace de dicha encuesta para que puedan tener el acceso a ella.

ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se procede a detallar los enunciados que fueron presentados a los participantes del cuestionario.

Tabla 1.

Factores que contribuyen al aumento de la delincuencia en la ciudad de Guayaquil

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

1. ¿Usted se encuentra informado acerca de la situación delincencial en la ciudad de Guayaquil?
 2. ¿Ha sido víctima alguna vez de un delito?
 3. ¿Qué factor considera usted que ha detonado que la delincuencia en Guayaquil tenga mayor crecimiento?
 4. Usted ¿Se siente seguro caminando por las calles de Guayaquil?
 5. ¿En qué tipo de delito ha sido víctima?
 6. ¿Considera a Guayaquil como la ciudad más peligrosa de Ecuador?
 7. ¿Con qué frecuencia suelen ocurrir crímenes en su localidad?
 8. ¿Qué opción propondría usted para evitar que se sigan expandiendo los delitos en el país?
 9. ¿En caso de que existiera la oportunidad de tomar medidas como comunidad para frenar el índice delincencial en Guayaquil lo haría?
 10. ¿Considera que el Estado ha tomado medidas para bajar el índice delincencial del país?
-

Presentación de resultados.

Figura 1.

Situación delincencial en la ciudad de Guayaquil

¿Usted se encuentra informado acerca de la situación delincencial en la ciudad de Guayaquil?

45 respuestas

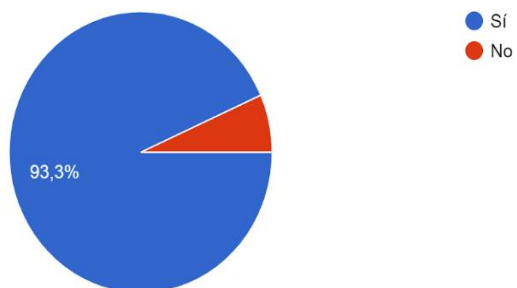


Figura 2.

Víctima alguna vez de un delito

¿A sido víctima alguna vez de un delito?

45 respuestas

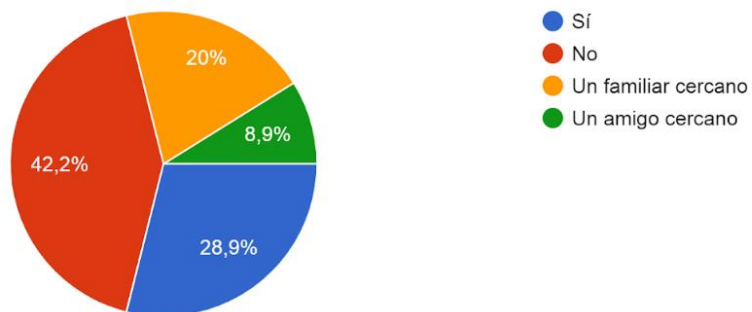


Figura 3.

Factores detonadores de la delincuencia

¿Que factor considera usted que ha detonado que la delincuencia en Guayaquil tenga mayor crecimiento?

45 respuestas

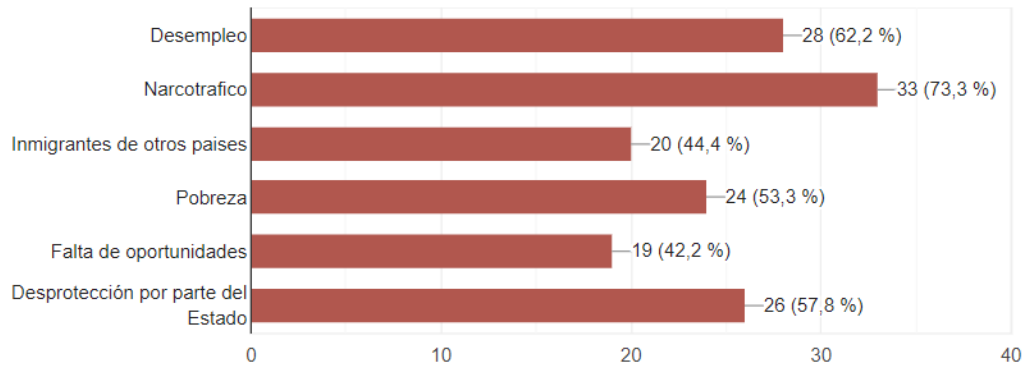


Figura 4.

Seguridad en las calles de Guayaquil

Usted ¿Se siente seguro caminando por las calles de Guayaquil?

45 respuestas

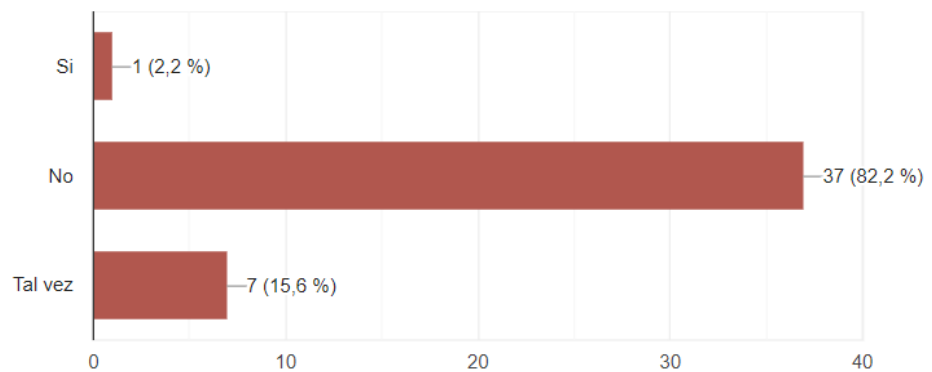


Figura 5.

Víctima de un delito

¿En qué tipo de delito ha sido víctima?

45 respuestas

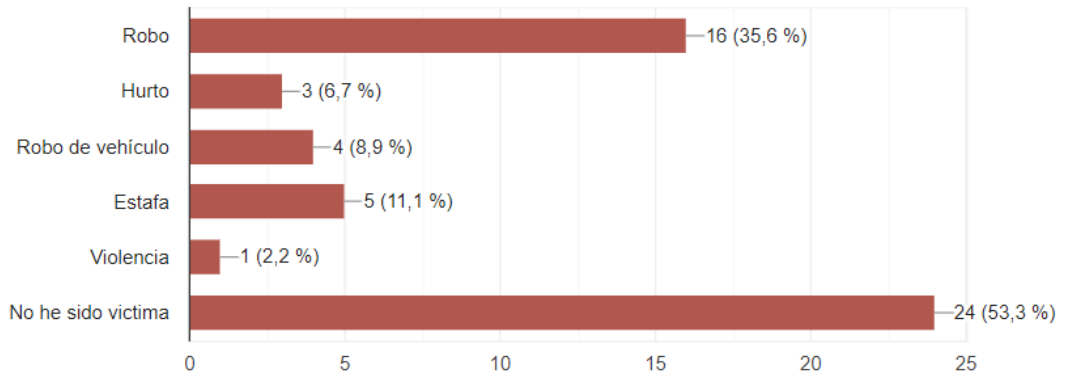


Figura 6.

Ciudad más peligrosa de Ecuador

¿Considera a Guayaquil como la ciudad más peligrosa de Ecuador?

45 respuestas

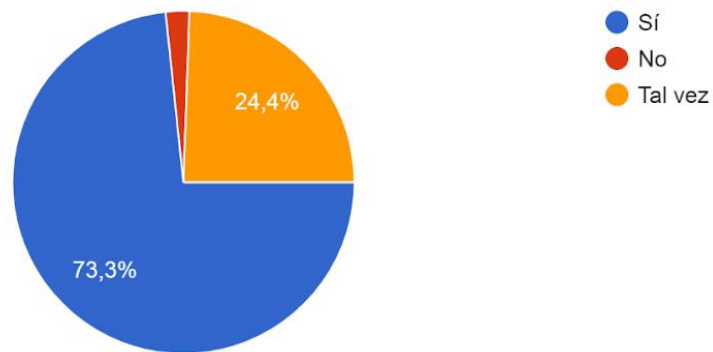


Figura 7

Frecuencia de crímenes

¿Con qué frecuencia suelen ocurrir crímenes en su localidad?

45 respuestas

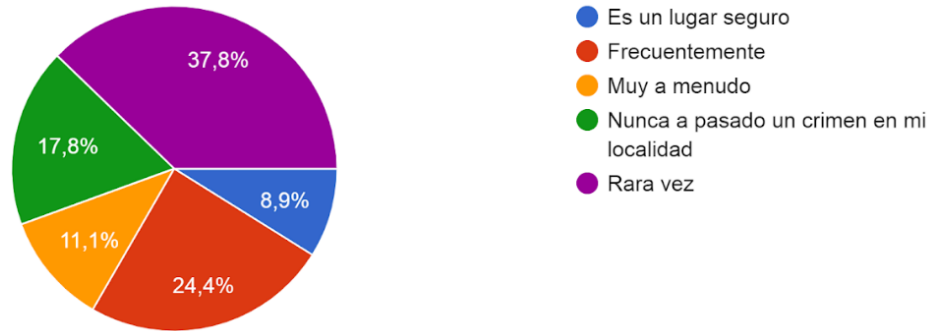


Figura 8.

Opciones para evitar delitos

¿Qué opción propondría usted para evitar que se sigan expandiendo los delitos en el país?

45 respuestas

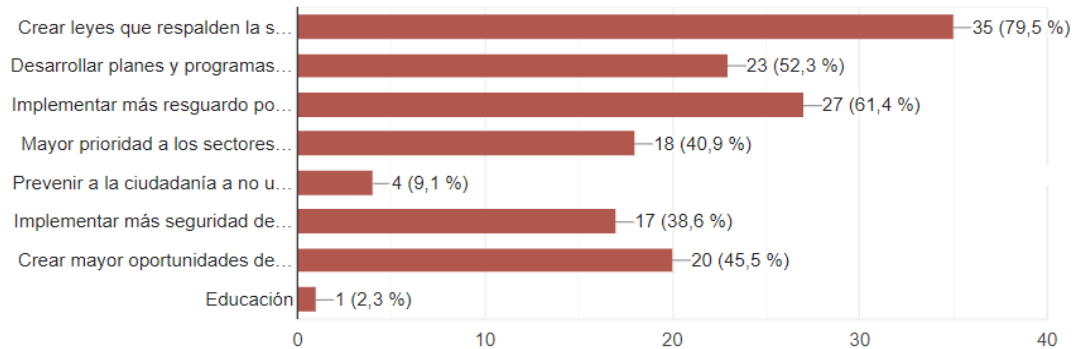


Figura 9.

Medidas como comunidad para frenar el índice de delincuencia

¿En caso de que existiera la oportunidad de tomar medidas como comunidad para frenar el índice delincencial en Guayaquil lo haría?

45 respuestas

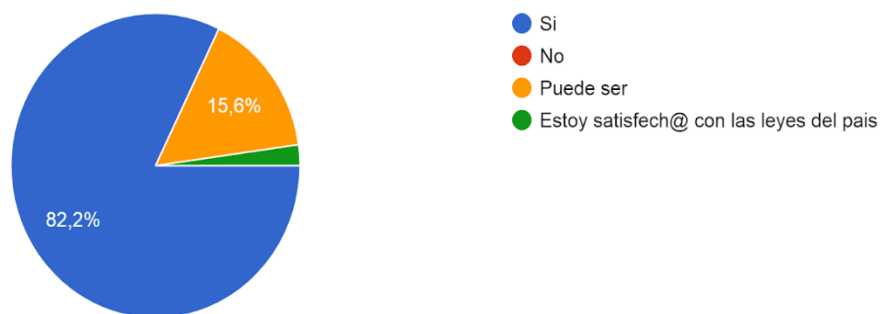
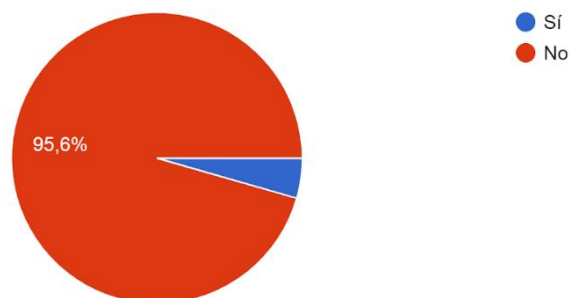


Figura 10.

Medidas del Estado para bajar los índices de delincuencia

¿Considera que el Estado a tomado medidas para bajar el índice delincencial del país?

45 respuestas



A raíz de las estadísticas presentadas se puede llegar a la conclusión en aspectos generales que dentro del 100% de los usuarios entrevistados, el 93,3% de ellos conocen acerca de la situación de este fenómeno social dentro de la ciudad de Guayaquil, donde además de esto el 42,2% expuso que no han sufrido de eventos delincuenciales, mientras que el 28,9% si los han tenido. Mencionando al tema principal de esta investigación obteniendo los resultados de la opinión de los encuestados el factor en la cual tuvo mayor puntaje fue el narcotráfico con 73,3% seguido por el desempleo con el 62,2%.

En su gran mayoría indicaron que no se encuentran seguros transitando por dicha ciudad con un 82,2%, siendo catalogada por los encuestados como una ciudad peligrosa con el 73,3%; mencionando la inseguridad de ser víctimas de delitos dentro de sus localidades el 37,8% aseguro que ocurren raras veces, mientras que el 24,4% se desarrollan frecuentemente. En los delitos en los cuales han sido víctima el factor reincidente fue el robo con el 35,6 %, una modalidad de delinquir practicada desde hace mucho tiempo. Por otra parte, probablemente se encuentran las deficiencias que existen por parte del Estado al observar que la situación delincencial se ha desbordado, es de tal forma que los usuarios entre sus opciones más elegidas tomaron como posibles soluciones a este fenómeno y están crear leyes que respalden la seguridad ciudadana del país con un porcentaje de 79,5% y la otra posible solución es implementar más resguardo policial con el 61,4% de aceptación.

Para concluir producto de este medio de recopilación se puede apreciar el malestar social que produce esta situación que no ha podido ser controlada por los órganos gubernamentales y que la ciudadanía guayaquileña necesita cambios de medidas delincuenciales en la cual ellos desean involucrarse así fue propuesto por el 82,2% de los participantes , al considerar que por parte del Estado no tienen esa protección y respaldo de seguridad dentro de cada uno de los rincones del país para bajar los índices delincuenciales con un 95,% dentro de la opinión de los encuestados.

Figura 11.

Delincuencia en Ecuador



Figura 12.

Delincuencia en Ecuador

TIPOS DE VIOLENCIA

ESTADISTICAS



Figura 13.
Delitos Intencionales

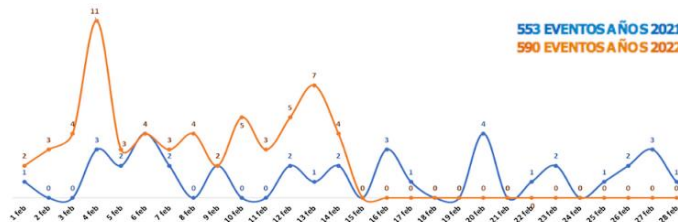
DELITOS INTENCIONALES

POR DISTRITOS

DISTRITOS	TOTAL		FRECUENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE	
	01 Ene 2021 - 28 Feb 2021	01 Ene 2021 - 14 Feb 2022	01 Ene 2021 - 14 Feb 2021	01 Ene 2022 - 14 Feb 2022	V.A.	V.%	01 Ene 2021 - 14 Feb 2021	01 Ene 2022 - 14 Feb 2022
	SUR	13	32	10	32	22	220,0%	20%
DURAN	8	29	6	29	23	383,3%	12%	18%
NUEVA PROSPERINA	3	25	3	25	22	733,3%	6%	16%
ESTEROS	8	18	6	18	12	200,0%	12%	11%
PASCUALES	9	17	6	17	11	183,3%	12%	11%
PORTETE	9	15	5	15	10	200,0%	10%	9%
PROGRESO	2	8	2	8	6	300,0%	4%	5%
FLORIDA	5	7	4	7	3	75,0%	8%	4%
MODELO	5	3	4	3	-1	-25,0%	8%	2%
SAMBORONDON	2	3	1	3	2	200,0%	2%	2%
9 DE OCTUBRE	5	1	4	1	-3	-75,0%	8%	1%
CEIBOS	0	1	0	1	1	100,0%	0%	1%
DMG	69	159	51	159	108	211,8%	100%	100%

HOMICIDIOS

DURANTE EL PERIODO DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 VS 2022 SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES PRESENTAN UN INCREMENTO DEL 211,8%, ES DECIR, EXISTE 108 EVENTO MÁS, EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR. SIENDO LOS DISTRITOS SUR 20%, DURAN 18%, NUEVA PROSPERINA 16%, LOS QUE JUNTOS APORTAN CON UN PESO DELICTUAL DEL 54% DE LOS CASOS DE MUERTES VIOLENTAS EN LA ZONA



2021-2022

Figura 14.
Indicadores de Delincuencia

INDICADOR DE DELINCUENCIA

DMG	TOTAL		FRECUENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE	
	01 Ene 2021 - 28 Feb 2021	01 Ene 2021 - 11 Feb 2021	01 Ene 2022 - 11 Feb 2022	V.A.	V.%	01 Ene 2021 - 11 Feb 2021	01 Ene 2022 - 11 Feb 2022	
ROBO A PERSONAS	1374	961	1110	14 9	15,5%	4 9 %	48 %	
ROBO DOMICILIO	212	140	118	-22	-15,7%	7%	5%	
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	132	95	88	-7	-7,4%	5%	4%	
ROBO A CARROS	441	324	437	11 3	34,9%	17%	19%	
ROBO A MOTOS	285	187	274	87	46,5%	10%	12%	
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES	347	251	288	37	14,7%	13%	12%	
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	2	1	0	-1	-100,0%	0%	0%	
TOTAL CMI	2793	1959	2315	356	18,2%	100%	100%	

DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO DEL 01 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 VS 2022, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS INDICADORES DE DELINCUENCIA PRESENTAN UN INCREMENTO DEL 18%, CON MÁS 356 EVENTOS EN RELACIÓN AL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

DISTRITOS	TOTAL		FRECUENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE	
	01 Ene 2021 - 28 Feb 2021	01 Ene 2021 - 11 Feb 2021	01 Ene 2022 - 11 Feb 2022	V.A.	V.%	01 Ene 2021 - 11 Feb 2021	01 Ene 2022 - 11 Feb 2022	
MODELO	495	364	411	47	12,9%	19%	18%	
9 DE OCTUBRE	395	278	243	-35	-12,6%	14%	10%	
SUR	250	171	216	45	26,3%	9%	9%	
PASCUALES	226	159	216	57	35,8%	8%	9%	
DURAN	207	158	202	44	27,8%	8%	9%	
FLORIDA	252	171	198	27	15,8%	9%	9%	
ESTEROS	241	180	186	6	3,3%	9%	8%	
NUEVA PROSPERINA	216	141	184	43	30,5%	7%	8%	
PORTETE	244	163	172	9	5,5%	8%	7%	
CEIBOS	51	32	32	0	0,0%	2%	1%	
PROGRESO	36	28	21	-7	-25,0%	1%	1%	
SAMBORONDON	17	12	11	-1	-8,3%	1%	0%	
S/D	163	102	223	12 1	118,6%	5%	10%	
DMG	2793	1959	2315	356	18,2%	100%	100%	

CONCLUSIONES

En definitiva, el aumento del índice delincencial en la ciudad de Guayaquil indica que la sociedad en los últimos años se ha visto sumergida en una ola delincencial, que ha perjudicado a la comunidad. La implementación de nuevas técnicas para poder contrarrestar los elementos que aumentan la delincuencia se centra en el control que deberá ser realizado a través de la ejecución y aplicación de la ley Fronteriza del Ecuador.

Otro punto por considerar es como desde el hogar, se forman los habitantes que posteriormente lograrán integrarse a la sociedad, como personas con buenas costumbres, que aporten actitudes que beneficien a la sociedad.

El gobierno, ha demostrado interés en frenar esta problemática, pero otro factor, que ha dificultado este proceso es el aumento de extranjeros en el país, muchos de ellos ingresaron, sin el debido proceso migratorio, es decir que se desconoce sus antecedentes delictivos, generando mayor inseguridad a la ciudad de Guayaquil.

Finalmente, se debe tomar en consideración, que el problema planteado afecta la paz de la ciudadanía. El cumplimiento de la ley será fundamental para alcanzar el bien común

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.

Calderón, J. (2016). El Asesinato y su comportamiento jurídico y social en el Ecuador. . Loja.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (s.f.). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

García, A. (1988). *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad*.

García, A. (2018). Estudio comparativo del Delito de Asesinato entre el Código Penal y el Código Orgánico Integral Penal en la Legislación Ecuatoriana. Riobamba.

García, A. (2018). Estudio comparativo del Delito de Asesinato entre el Código Penal y el Código Orgánico Integral Penal en la Legislación Ecuatoriana. Riobamba.

Hernández, F. y. (2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, F. y. (2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ministerio de Gobierno. (s.f.). Obtenido de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>

Perez, J. (2009). *Derecho y Cambio Social*. Obtenido de http://www.derechoycambiosocial.com/revista022/explicacion_sociologica_de_la_criminalidad.pdf

Terragni, M. (2016). *Derecho Penal. Parte General*.

Valverde, J. (2017). *El debido proceso en el Delito de Asesinato y el Principio de Proporcionalidad*. Cuenca, Ecuador.